

Expediente: 372/16-I2

Carátula: **FIGUEROA OMAR RUBEN C/ S.A SAN MIGUEL AGICI Y F. Y FOREIN S.R.L S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **22/05/2024 - 04:59**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *FOREIN S. R. L., -DEMANDADO*

90000000000 - *S.A. SAN MIGUEL AGICI Y F., -DEMANDADO*

23080981589 - *FIGUEROA, OMAR RUBEN-ACTOR*

33539645159 - *CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 372/16-I2



H20920561694

EL

JUICIO: FIGUEROA OMAR RUBEN c/ S.A SAN MIGUEL AGICI Y F. Y FOREIN S.R.L s/ DESPIDO.
POR HONORARIOS DR CHOQUIS EXPTE. 372/16-I2.

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

1) Téngase presente el informe adjuntado.

2) **A)** Expídase orden de pago a favor y a nombre del Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS, CUIT N°23-08098158-9, correspondientes a honorarios por la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 10/100 (\$79.135,10) monto que surge de **\$71.941 (honorarios)**, más \$7.194,10 correspondientes a aportes del 10% Ley 6059 a cargo de la demandada. Se deberá descontar \$5.755,28 correspondientes a los aportes del 8% Ley 6059 a cargo del letrado. A tal efecto, líbrese oficio al Banco Macro - Sucursal Concepción - Plaza a fin de que proceda a abonar por ventanilla la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 72/100 (\$66.185,72) de la Cuenta Judicial N°560809556369461 a nombre de los autos del título, a la orden de este Juzgado y Secretaría, al Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS, CUIT N°23-08098158-9.

B) Líbrese oficio al Banco Macro S.A. Sucursal - Concepción Plaza, a fin de que proceda a transferir de la cuenta N° 560809556369461 a nombre de los autos del título, a la orden de este Juzgado y Secretaría, la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 38/100 (\$12.949,38) y depositarla en la Cuenta N° 3-622-0010000553-1 CBU N° 2850622330001000055312 a nombre de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, en concepto de aportes previsionales del Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS, CUIT N°23-08098158-9.

Notifíquese a Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán."

Actuación firmada en fecha 21/05/2024

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.